

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866
SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7
DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas
Media ídem.....	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☞ ☞

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

¡¡¡OPOSITORAS, OPOSITORES!!!

Si queréis preparar en pocas horas y con gran probabilidad de lucimiento el ejercicio que se os pide para mediados de septiembre, consultad los libros siguientes, publicados por la

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

PROGRAMAS ESCOLARES, por Ortiz.

Os servirán para recordar en cualquier momento dado los principales epígrafes de todas las materias.

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

EJERCICIOS PRÁCTICOS, por Ortiz.

Os proporcionarán multitud de ejemplos apropiados a cada tema y cuya cita es difícil improvisar, sobre todo en los comienzos de la carrera.

Tres grados, al mismo precio que el *Programa* respectivo.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO, por Ortiz.

Libro que, además de resolver los ejercicios de todas las asignaturas, contiene normas de *Pedagogía práctica* para la redacción del trabajo y determinación acertada de métodos, medios y procedimientos a seguir.

	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

ENCICLOPEDIA, por Ortiz.

Lleva íntegro el plan de enseñanza y permite relacionar los distintos conocimientos en orden *cíclico-concéntrico*, así como deducir las aplicaciones del dibujo como elemento educativo o para expresión de orientaciones en los tratados de Geografía, Historia, Profesiones e Industrias, etc.

Tres grados al mismo precio que los correspondientes de **El Auxiliar**. También se venden *asignaturas sueltas* a igual precio que los **Programas** en cada grado.

LOS LIBROS "ORTIZ" SON LOS MÁS COMPLETOS Y ECONÓMICOS PARA ESCUELAS Y OPOSITORES

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

Estudio de Escalafones.—Hace unos días recogíamos y apoyábamos las manifestaciones de un diario de esta corte, abogando por una ley de funcionarios que ponga un poco de orden, y someta a ciertas reglas fijas, justas y uniformes los Escalafones de los distintos cuerpos del Estado.

Al apoyar esa petición, afirmábamos que ningún Escalafón tan deforme como el del Magisterio de Primera enseñanza.

Muchas veces hemos dicho eso mismo, y, por desgracia, tendremos que repetirlo no pocas todavía.

Y en nuestro afán incesante de aducir a diario pruebas para demostrar el abandono en que se tiene al Magisterio, hemos repasado las distintas plantillas de los cuerpos de Primera enseñanza para corroborar cómo, aun dentro de ellos, el Magisterio primario se halla en atraso y abandono sin ejemplo.

Por hoy sólo queremos ofrecer a nuestros lectores—y entre ellos incluimos a nuestras autoridades—el tanto por ciento que en cada uno de esos cuerpos existe en la categoría de entrada.

Dejamos para otra ocasión otros datos no menos interesantes, y nos limitamos a lo dicho: número de plazas de la categoría de entrada por cada ciento que forman el correspondiente Escalafón.

Hemos hecho el cálculo para el Magisterio primario del primer Escalafón, para las Escuelas Normales, para la Inspección y para los funcionarios del Ministerio.

No hemos contado, por ahora, el segundo Escalafón para que no se diga que extremamos los argumentos; comparamos cuerpos en que se ingresa por oposición. Colocamos los resultados por orden creciente, y he aquí el resumen:

Escuelas Normales, Maestros...	6,5	por 100
id. id. Maestras...	13,4	—
Inspectores 1. ^a enseñanza...	18,5	—
Auxiliares E. N., Maestras...	32,0	—
Id. id. Maestros...	35,5	—
Funcionarios del Ministerio...	50,2	—
Maestros primer Escalafón...	71,3	—

El cuadrado anterior creemos que no necesita más comentarios.

La desproporción, o mejor dicho la desigualdad, salta a la vista de una manera tan ruda, tan brutal, que nadie podrá negar la injusticia que se está cometiendo.

Y es lo peor que cada año se aumenta esa desproporción al crear la mayoría de las plazas nuevas, en la categoría de 3.000 pesetas.

Así, comparando el presupuesto de este año, con el del año anterior, resulta que el primer Escalafón ha aumentado en 850 plazas, de las cuales 698 son de la categoría de entrada: la proporción aquí es del 82 por 100. Sin embargo, aun yendo todos unidos—asociaciones, prensa, asambleístas, etcétera—, no hemos logrado que se modifique este reparto. Cenvengamos en que no hay motivos para experimentar interior satisfacción.



Vacaciones escolares.—El Gobernador de Burgos ha publicado en el *Boletín Oficial* del día 14 del corriente una Circular disponiendo que el comienzo del curso escolar se demore hasta el día 15 de septiembre inclusive. Nos parece bien y lo aplaudimos.

Nuestros lectores son testigos de la insistencia con que venimos tratando este asunto y pidiendo que se dicte una orden de carácter general.

Pero esto no parece probable que pueda hacerse antes de 1.^o de septiembre por ausencia de Madrid de las autoridades superiores, aparte de que ya sentaron su criterio en la Real orden de 25 de agosto del año pasado, dejando la resolución en cada caso a los Gobernadores civiles.

Estos, en algunas provincias, han usado de esa facultad, y han resuelto bien y con tiempo.

Pero otros nada han dicho, y creemos que convendría que en cada provincia de los que nada han resuelto una Comisión de Maestros, o la Asociación, si existe, se acercara a las autoridades gubernativas para rogarles que hagan uso de esa facultad, y esto cuanto antes.

Esperar al último día del mes significa causar trastornos a centenares de Maestros, pues, en la duda, pueden ponerse en viaje inútil o incurrir en falta.

Hay ahora miles de compañeros en duda e intranquilidad por no saber si el curso, en sus Escuelas, ha de comenzar el día 1.^o o el 15.

Cierto que la Real orden de 25 de agosto del año pasado es una autorización a los

Gobernadores; pero cierto también que algunas autorizaciones parecen o son dadas para que se apliquen en todas partes y por igual.

Repetimos que los compañeros de las capitales que puedan, harían un gran bien acercándose al Gobernador para que aplique esa demora, y para salir de dudas en todos los casos.



Vacante olvidada.—Nos dicen que en el mes de mayo pasado quedó vacante la Escuela de niños de Villasana de Mena, en la provincia de Burgos, y que todavía no ha sido anunciada su provisión.

Como pudiera tratarse de un extravío del anuncio, al ir a la *Gaceta*, llamamos la atención de las autoridades de Burgos para que se remedie el retraso, si es que existe.



Una petición.—Un Maestro del segundo Escalafón, culto y bien reputado, nos escribe diciendo:

«Sería bien que la Prensa profesional y las Asociaciones pidieran al Gobierno concediera que a los Maestros del segundo Escalafón que se jubilen con más de treinta y cinco años de servicios en propiedad, cualquiera que haya sido el sueldo que hubieran disfrutado, se les clasificara para el cobro de pasivos como si hubieran disfrutado dos años las 3.000 pesetas.

Pues resulta denigrante que un Maestro, con su correspondiente título profesional, tenga, después de treinta y cinco años de servicios, una jubilación inferior a la de un guardia civil o un carabinero, a quienes ningún título se les ha exigido, y que se vea obligado a implorar la caridad para mantener a su familia.»

Publicamos las anteriores líneas atendiendo al ruego; pero no dejamos de comprender la dificultad de lograr lo que se pide.



El Instituto de Previsión y la cultura.—El Instituto Nacional de Previsión está realizando, con sus préstamos a los Ayuntamientos para construir Escuelas, una obra tan grande como trascendental en orden a la cultura.

Son muchos, muchísimos, los edificios construidos por los Ayuntamientos con destino a Escuelas primarias, habitaciones para los Maestros y diversos fines culturales, mediante préstamos concertados con el Instituto. Estos préstamos se hacen al 5 por 100 de interés y sobre sólidas garantías.

Según la estadística última publicada, el Instituto Nacional de Previsión había prestado para la construcción de Escuelas pesetas 22.927.045; para viviendas de Maestros, 317.430,91; para instituciones de educación de anormales, 859.922,50; para fines culturales, 8.958.050,35 pesetas.

Son muchos los Ayuntamientos que conciertan un préstamo equivalente a la mitad del coste de las obras, y con esta aportación logran la otra mitad como subvención del Estado. Así levantan con poco coste un edificio que reúne todas las modernas condiciones que para una Escuela pueden apetecerse, cosa que no hubieran conseguido reducidos a sus propias fuerzas.



Biblioteca Popular.—Hemos recibido los dos Catálogos de la Biblioteca Popular Galiat (D. Francisco), que funciona en Ballobar (Huesca), y que es muy favorecida de los niños. Por estos catálogos se ve que han sido bien escogidos los libros y que abundan las obras modernas.



Pensiones del Magisterio.—Se han recibido las siguientes nuevas adhesiones para el pleito incoado sobre este asunto, con relación de las cantidades por que se suscriben:

D. Ricardo Escolar de Avilés, Villalegre (Oviedo), 10 pesetas. Doña Julia Fernández Hidalgo, Madrid, 5. Doña María Ferrer, Madrid, 10. D. Vicente Cámara, Bélmez (Córdoba), 5. D. Manuel Fernández Tevar, Madrid, 10. Doña Felisa Aldama, Arenzana de Abajo (Logroño), 5. D. Gustavo del Barco, Valdepeñas (Ciudad Real), 5. D. Miguel Pérez Martín, Madrid, 10. Doña Joaquina y doña Liduvina de Cué, Llanes (Asturias), 15.



Una visita y una petición.—Una Comisión de la Federación de los Maestros de Oviedo ha visitado al Ministro de Instrucción pública, a su paso por aquella población, para hablarle del Congreso Pedagógico que se celebrará durante el próximo mes de noviembre, en Oviedo, pidiéndole su apoyo personal y una subvención del Gobierno.

También solicitaron del Sr. Callejo la ampliación del número de plazas de las últimas oposiciones del Magisterio.

El Ministro les contestó que esto último no era posible; pero les prometió que en breve se celebrarán nuevas oposiciones.

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Al enterarnos de la disposición convocando a los opositores para practicar la segunda parte de los ejercicios, vemos en ella algo que nos ha producido extrañeza, y que seguramente se la producirá a la casi totalidad de opositores.

Nos referimos a la diferencia de hora en que han de dar principio los ejercicios en Madrid y provincias.

No dudamos que esta medida habrá sido acordada con la mejor intención del mundo, pero a nadie se le oculta que cuatro horas es un plazo demasiado largo, y que se presta a muchas combinaciones.

Con los rápidos medios de comunicación de que hoy disponemos, nos parece relativamente fácil el que a las once y media, o las doce, pueda saberse en provincias el tema que van a desarrollar tres horas más tarde.

Se nos puede decir que esto será muy difícil; pero aun cuando se quiera llevar con la mayor reserva, ¿no puede ocurrir que un opositor, una vez conocido el tema, y por haberle sido adversa la suerte, se retire sin actuar? Esto y otras cosas pueden ocurrir.

Nosotros opinamos que con una hora de diferencia es tiempo suficiente para que un telegrama urgente, y mucho más de carácter oficial, llegue a todas las Comisiones de España.

Como debe evitarse también el que estos telegramas se reciban demasiado pronto; deben de recibirse una vez reunidas Comisiones y opositores.

También creemos que las Comisiones, en un plazo que no exceda de una hora después de terminado cada ejercicio, deberían depositar los pliegos en Correos.

No es que con esto desconfiemos de la rectitud de las Comisiones Normales, pero con ello se evitaría el despertar suspicacias.

Un conocido y culto Maestro nos envía, con la firma de «Espectador», un artículo referente a los ejercicios que faltan, y pide a la Comisión central que señale temas de alguna dificultad, para que exijan un esfuerzo y se pueda juzgar de la competencia de los aspirantes; a éstos, que se vigilen unos a otros, para denunciar cualquiera irregularidad, complacencia, copias, etc., etc., y a las Comisiones provinciales, que procedan con ri-

gor y sin condescendencias que pudieran favorecer a unos en perjuicio de otros. Si todos proceden así, se habrán remediado en parte algunos de los daños que se han señalado para los ejercicios anteriores y entraríamos en vías de regeneración y de justicia.

COMISIONES CALIFICADORAS

Almería.—Maestros: Lista de los opositores que han aprobado en esta provincia la primera parte de la oposición para ingreso en el Magisterio nacional.

Los trece primeros opositores no sufren modificación por ser Maestros propietarios del segundo Escalafón y estar clasificados con arreglo a sus servicios en propiedad.

D. Francisco Alarcón Castaños, Benjamín Ocaña Escobar, Ricardo Surriel Martínez, David Padilla Rodríguez, Mariano Arrieta León, Francisco Moya Granados, Rogelio Jiménez del Castillo, Francisco Jiménez González, Eduardo Rojas Rojas, Francisco Reche García, Juan Ortega Lara, Carlos Mulet Leyda, Francisco Molina López.

D. Juan Mollinedo Catena, 263 puntos; Manuel Cano Cano, 247; Francisco López Ortega, 247; Antonio Conejero Flores, 247; Arturo Rodríguez García, 246,5; Juan López Espejo, 243; José Sáenz Rexach, 238,5; A. Eloy Martín Carmona, 237.

D. Fernando Garres Jiménez, 236,5 puntos; Francisco Rueda Pardo, 235,5; Emilio García Orozco, 234,5; José Carretero Cortés 232,5; Alfonso Ortega Fernández, 231,5; Francisco Ripoll Ruiz, 231,5; Juan García Aguilar, 229,5.

D. Ricardo Ibáñez Capel, 229 puntos; Restituto Moreno Martínez, 228,5; Francisco Velarde Martínez, 227,5; José Martos Reche, 224,5; José Salazar Salvador, 224,5; Juan Jaramillo Benavente, 221; Diego Martínez Torres, 219,5; Sixto Solvas Jiménez, 227.

D. Prisco Benavente Botia, 219,5 puntos; Rodrigo Jiménez Navarro, 217; Gracián García Alcántara, 215,5; José Aparicio Díaz, 214,5; Juan Aguilar Giones, 214; José Cánovas Caparrós, 212,5; Francisco Serrano Alfonso, 212.

D. Emilio García Caparrós, 211 puntos; José García Angulo, 211; Mario Martínez Amat, 210,5; Baldomero Andrés Toledo,

206,5; Pedro Pardo García, 203; Juan A. Rueda Guerrero, 202,5; José Redondo Tapia, 202.

D. Fernando Navarro Soler, 200,5 puntos; José Nieto Torres, 200,5; José de Dios Vidal, 199,5; Elías Martínez Díaz, 198,5; Joaquín García López, 198.

D. Andrés García Ortega, 197,5 puntos; José López López, 197; Antonio Gallego Pérez, 196; Juan Navarrete Olier, 196; Joaquín Requena Real, 195; Juan Galera Valverde, 194; Pedro Cintas Cervantes, 194; Luis Sánchez Vidal, 193,5.

D. Juan Amat Martínez, 191,5 puntos; Manuel Martínez Cantón, 191,5; Nicolás Castillo Muñoz, 189,5; Joaquín Visiedo Alvarez, 189; José Martínez Nieto, 188,5; Julián Caparrós Morata, 188,5; Luis Martínez Tapia, 188,5.

D. Juan Gallego Escámez, 187,5 puntos; Francisco Aguila Ramos, 187,5; Guillermo Arias Pérez, 187; José María Guerrero Salas, 187; José Martínez Plaza, 186; Rafael Vázquez Villasante, 185,5; Angel López Blanco, 184 puntos.

D. J. Manuel García López, 184 puntos; Carlos Martínez Díaz, 183; Enrique Rivas Carmona, 182,5; Florián Díaz García, 182; Manuel Salvador Guijosa, 179,5; Francisco Medina Sánchez, 179; Mariano Arrieta Arrieta, 178,5.

D. Rafael Ruiz Rueda, 176 puntos; Francisco Serrano Pastor, 176; Carmelo Martínez Díaz, 174; Arcadio Ruiz Ruiz, 173,5; Gerardo Garrido Cano, 173; Jesús Peinado Martínez, 172,5; Francisco Vizcaíno Ortega, 172,5.

D. Andrés Salas Nájar, 172 puntos; Ubaldo Martín Fernández, 171; Plácido Valero López, 171; Francisco Rodríguez Galdeano, 169,5; José Muñoz Urrea, 168,5; Alberto Benavides Martínez, 168,5; Trinidad Tapia Liria, 165.

D. Rafael Rueda Pardo, 161,5 puntos; Alfonso Díaz Campillo, 160,5; Jacinto Soriano Molina, 159,5; José Gómez Lara, 158,5; Luis García Reche, 157; Francisco Gómez Hernández, 154; Ramón Pérez Molina, 153; Emilio Lázaro Pérez, 151.

D. Andrés Rivera Rivas, 150,5 puntos; Juan Ayala Fernández, 146,5; José Moreno Zurita, 142; Manuel Maldonado Pérez, 141,5; Narciso López Ballesta, 139,5; Antonio Sánchez Trinidad, 134,5; José Ramírez Cortés, 130,5.

Sevilla.—Maestras: Puntuación de las opositoras correspondientes a sus certificaciones de estudios. (Conclusión).

Doña Rosalía Vicente Muñoz, 55,5 puntos; Dolores Martín Florido, 44; Trinidad Salinas Vizcaínos, 45,5; Amparo de Vargas Fidalgo, 28,5; Amparo Guintez Santa Cruz, 29; Dolores Petidier Almansa, 60.

Doña Aurora Moreno Valero, 35 puntos; Soledad Cao Molina, 50,5; Nieves López Acosta, 50,5; Carmen Maldonado Ureña, 63; Matilde Mira Hernández, 43; Josefa Crespo Cuadrado, 52.

Doña Josefa Barrones Marín, 33 puntos; Elisenda García Martín, 71; Pilar Sánchez García, 38.



DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede el pase a la situación de excedencia ilimitada, a don Julián Fructuoso León, a D. José Pérez Serrano, a doña Dolores Simón Castillo y a doña Concepción Pagés.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a doña Antonia Mondelo, a doña Isolina Toral y a doña Josefa María Bautista Tirado.

—Idem ilimitada a doña Emilia Blasco, de Huélamo (Jaén), y a doña Hilaria Bartau, de Alberda (Logroño).

—Se reconocen servicios que reclama doña Piedad Bermejo, Maestra de Piñal de Arriba (Valladolid).

—Desestimando recurso de queja formulado por D. Juan Galo de la Peña, de Bidmar (Burgos).

—Se amplía en 2.000 pesetas la subvención concedida a la Colonia escolar dirigida por doña Josefina Alvarez, Inspectora de Primera enseñanza de Toledo.

Normales.—Se conceden ascensos, por el cuarto quinquenio, a doña Amalia Bernabeu, Auxiliar de Música de la Normal de Maestras de Madrid; por el tercero, a doña Ana López Girona, Profesora de la misma asignatura, de la de León, y por el primero, a D. Jesús Huerta, Profesor de francés, de las Normales de Albacete.

—Estimado el recurso de D. Tomás Mateo Fernández y D. Julián García, se deja sin efecto la designación hecha a favor de don José María Aparicio para la plaza de Profesor de Música de la Universidad de Valladolid.

V. F. Ascarza.—**EL CONTINENTE ANTÁRTICO**—0,60 pesetas

CORRESPONDENCIA

16. Comprendo su incertidumbre; nadie puede adelantar noticias sobre ese asunto; puede firmar si quiere esa instancia, porque a nada compromete.
- 8.181. Para eso no hay ley que valga; se consigue más con un poco de habilidad o diplomacia; convendría interesar en el asunto al Inspector.
15. Todavía no está determinado el lugar, pero es de suponer que será donde se hicieron los ejercicios anteriores.
68. En lo que va de año no se ha anunciado esa Escuela, que nosotros sepamos.
- 1.888. No se sabe todavía cuándo se anunciarán esas oposiciones; no se dan cuestionarios; suponemos se harán en la misma forma que las últimas celebradas.
40. Nos parece muy bien la reclamación; esperemos el resultado.
- 1.070. Creemos que no hay dificultad en pedir esa excedencia.
- 4.460. No están clasificados los expedientes recibidos de provincias y no pueden contestar aún a esa pregunta.
- 9.731. No se excusa una, aun teniendo el título español, de revalidar allí los estudios.
- 14.328. El no decir la provincia es causa grave en estos casos; lo demás es disculpable.
- 12.320. Eso han de decírselo desde la misma Sección y depende del sueldo.
707. Sí, señor; sabemos que han protestado de esa diferencia de horas los opositores de algunas provincias.
- 5.555. La orden, como puede comprender, se refiere a los concursos anteriores a enero de este año; no sabemos lo que se dispondrá para los demás.
- 5.704. Eso de la lotería de Navidad dejémoslo para más tarde, pero cuente que hemos de procurar complacerle.
069. Claro que debe reclamar en la forma que dice; del concurso de febrero ninguna noticia podemos adelantarle; es muy de lamentar todo esto.
315. No podemos comprometernos a enviarle el tema por teléfono, aunque tal vez haya quien lo haga; es probable, además, que no les llegara a tiempo.
102. Es fácil pedir la excedencia, pero muy difícil obtener por reingreso u pueblo determinado; el reingreso se hace en Escuela de la misma categoría, aunque sea de distinta provincia.
- 1.929. Su domicilio es, Cava Alta, número 5.

624. Sirve ese examen de ingreso para la Escuela Normal.

12.466. También a nosotros nos sorprende ese retraso; creíamos que habría un poco más diligencia, y no sabemos a qué atribuirlo. Los nombramientos para esas pocas Escuelas de Africa se hacen por la Dirección de Marruecos y Colonias, previos concursos que anunciamos oportunamente; concursos seguidos, generalmente, de unas pruebas de aptitud. El sueldo es igual para todos, y ni siquiera hace falta ser del Escalafón nacional para poder ser nombrados si en las pruebas de aptitud se demuestra superioridad. Todos tienen 1.000 pesetas de residencia y gratificaciones; pero, en general, la vida es muy cara y penosa, y ya se han sufrido crueles desilusiones.

7.827. No puede precisarse, pero es de esperar tarden bastante.

888. Entendemos que sí, pues, en realidad, todo niño que quiere asistir a la Escuela debe admitirsele.

100. Vale 24 pesetas, teniendo derecho a los «Anuarios», 5 pesetas en libros de la relación que le hemos enviado y 24 vales reintegrables.

2.468. Cinco pesetas en libros, a elegir, y los «Anuarios».

OPOSICIONES A AUXILIARES DE INSTRUCCION PUBLICA

Convocadas 51 plazas con 2.500 peseta. *Gaceta* 29 de julio. 25 plazas en Madrid y las restantes en provincias. Se admiten señoritas. Termina plazo presentación instancias el 28 agosto. Exámenes en febrero. Se exige título de Bachiller, Maestro o Perito mercantil. El Colegio Teresiano **ingresó todos los alumnos** en las oposiciones pasadas, obteniendo las seis primeras plazas. Especializado en estas preparaciones por funcionarios competentes del Ministerio. Facilita a sus alumnos inmejorables contestaciones. Empiezan las clases en 1 de septiembre. Dirigirse al Colegio Teresiano: Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

OPOSITORES

Certificados Penales, 3,75. Presentación instancias, documentos, 5 pesetas. Pago después servido.

Agencia «Alfa», Reyes, 21

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

PRIMER GRADO
2,50 PESETAS EJEMPLAR

LECCIONES DE COSAS

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID